

NOTAS DE CLASE

Tema:

RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES

Un administrador es una persona con visión, que es capaz de aplicar y desarrollar todos los conocimientos acerca de la planeación, organización, dirección y control empresarial, donde sus objetivos están en la misma dirección de las metas y propósitos de la empresa o institución.

Día

Mes

Año

Un administrador debe tener la capacidad de tomar decisiones que orienten efectivamente a las empresas y que utilicen eficazmente los recursos que posee la empresa para alcanzar unos objetivos primordiales como son la innovación, la competitividad y la generación de valor económico y social tanto para el cliente como para sus partes relacionadas.

El éxito de un administrador en una organización no está solo relacionado con sus conocimientos académicos, aunque sea éste un aspecto muy importante. El administrador también debe tener características de personalidad y de conocimiento tecnológico, para llevar a cabo una eficiente administración, también debe tener en cuenta 3 tipos de habilidades que son fundamentales a la hora de administrar las cuales son: **habilidad técnica, humana y conceptual.**

La habilidad técnica trata de utilizar todos los conocimientos y técnicas adecuadas que adquirió por su educación y experiencia para realizar las tareas específicas del administrador.



Consultorio Contable
Universidad EAFIT

NOTAS DE CLASE

Tema:

La habilidad humana consiste en la capacidad de trabajar con personas, de trabajar en equipo y ser un buen líder, motivador siempre de su equipo de trabajo y encaminada siempre a los objetivos estratégicos de la organización.

Día

Mes

Año

Por último la capacidad conceptual trata de poder entender y comprender los problemas que se pueden presentar en la organización global, con el fin de conceptualizarlos, gestionarlos y evitar así que se presenten en un futuro.

El administrador tiene un campo de acción amplio ya que puede desarrollarse en diferentes áreas como: organización y métodos, producción, planeamiento, finanzas, mercadeo, supervisión, ventas, capacitación, selección de personal.

Puede desempeñarse también como administrador financiero y contable, administrador de operaciones, administrador de recursos humanos, administrador de compras y ventas, administrador público, docencia universitaria, auditoría gerencia, consultoría empresarial, entre otros.



NOTAS DE CLASE

Tema:

EXISTEN DOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN QUE SON:

La junta directiva que es un órgano de gestión que tiene el deber de fijar políticas, directrices y es la autorizada para celebrar contratos, está a su vez puede crear comités de juntas conformados por miembros de la junta directiva por ejemplo comité de auditoría, comité de nuevos negocios, comité de direccionamiento estratégico etc. Lo anterior con el fin de que estos comités puedan analizar con profundidad temas de importancia para la compañía.

El otro organismo de administración sería el representante legal quien es responsable de representar la sociedad judicial frente a los socios y terceros.

Los dueños o socios de la empresa están en el derecho de pedirle al administrador cotizaciones, debido a que por medio de éstas pueden maximizar las utilidades de la empresa y contribuir con el alcance de los objetivos de la misma.

Es importante que en las empresas se cree un consejo administrativo debido a que éste hace el papel de intermediario entre socios y administrador; dicho consejo tiene como función supervisar y comparar presupuestos, así como también podrán evaluar el desempeño del administrador con respecto a sus responsabilidades.

Día

Mes

Año



Consultorio Contable
Universidad EAFIT

NOTAS DE CLASE

Tema:

EL ADMINISTRADOR POR TENER UN CARGO TAN IMPORTANTE Y CON TANTAS FUNCIONES POR SUPUESTO TIENE VARIOS TIPOS DE RESPONSABILIDADES.

Día

Mes

Año

Primero una responsabilidad civil: responderán solidaria e ilimitadamente de los perjuicios que por dolo o culpa ocasionen a la sociedad, a los socios o a terceros (ante juez). Obviamente no están sujetos a esta responsabilidad quienes no hayan participado de la acción o no hayan tenido conocimiento. Cuando se presente incumplimiento o extralimitación de sus funciones, o se viole la ley o lo establecido en los estatutos la culpa será del administrador. Si el administrador es persona jurídica quien tomara la responsabilidad será ella misma y el representante legal.

Una responsabilidad administrativa por violación de la ley o los estatutos (ante la Superintendencia de Sociedades).

La naturaleza de la responsabilidad del administrador es personal, ilimitada, solidaria y patrimonial según la superintendencia de sociedades.

La responsabilidad solidaria es única y exclusivamente para los administradores que hayan participado en el hecho culposo, quienes no se hayan enterado del daño quedan excluidos de esta responsabilidad.

La responsabilidad de los administradores con respecto a la parte contable es la preparación de estados financieros con base en las normas



Consultorio Contable
Universidad EAFIT

NOTAS DE CLASE

Tema:

contables que le aplican y mantener un sistema de control interno contable apropiado para la generación de los mismos. Así mismo el contador y el representante legal es el que firma los estados financieros y el revisor fiscal el que lo audita.

Día

Mes

Año

Otra razón por la cual pueden quedar excluidos los administradores de esta responsabilidad es por las decisiones de la junta directiva, que no hayan votado por tal decisión que causaría el daño a la empresa siempre y cuando no hayan participado para la ejecución de la misma.

EXISTEN UNAS ACCIONES QUE LOS ADMINISTRADORES PUEDEN INTENTAR REALIZAR PARA HACER EFECTIVA LA RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES.

Acción social de responsabilidad: Se da cuando se quiere remover de su cargo a un administrador que haya ocasionado perjuicios y daños a la organización, dicha acción social debe ser ejercida con previa decisión de la asamblea de accionistas o junta de socios. La decisión de la asamblea o junta de socios de hacer uso de la acción social de responsabilidad implica la remoción de los administradores.

Acción individual de responsabilidad: esta es la acción que pueden intentar los socios o terceros que hayan sufrido perjuicios por las actuaciones de los administradores.



NOTAS DE CLASE

Tema:

Acciones de nulidad y de indemnización de perjuicios en los casos específicos de actos que implican competencia o conflicto de intereses con la sociedad (Decreto 1925 de Mayo 28 de 2009): esta es la acción que va contra los actos realizados por los administradores que impliquen competencia o conflicto de intereses con la sociedad.

Día

Mes

Año

Se reclamara la indemnización de los perjuicios causados por los administradores con los actos de competencia o conflictos de intereses, lo cual podrá incluir el reintegro de la ganancia que se obtuvo en los respectivos negocios por parte de los administradores.

Como toda profesión, los administradores también son regidos por una normatividad que están obligados a cumplir y el no conocimiento de ésta no los exime de sus obligaciones, entre ellas se encuentran:

- Código de Comercio
- Ley 222 de 1995
- Decreto 1925 de Mayo 28 de 2009
- Superintendencia de Sociedades Circular externa 006 de Marzo 25 de 2008
- Ley 1258 de Diciembre 5 de 2008
- Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina



NOTAS DE CLASE

Tema:

La responsabilidad de los administradores con respecto a la parte contable es la preparación de estados financieros con base en las normas contables que le aplican y mantener un sistema de control interno contable apropiado para la generación de los mismos. Así mismo el contador y el representante legal es el que firma los estados financieros y el revisor fiscal el que lo audita.

Día

Mes

Año

BIBLIOGRAFIA

<http://www.monografias.com/trabajos14/responsabilidad/responsabilidad.shtml#DIFERE>

N

http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_rev/documents/6Laguadoult..pdf

http://camara.ccb.org.co/documentos/4331_responsabilidad_administradores.pdf



Consultorio Contable

Universidad EAFIT